



ACTA DE CIERRE

En la ciudad de Panamá, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día jueves treinta y uno (31) de agosto de 2017, se dio por finalizado el período de recepción de los comentarios de la consulta pública No.009-17 para considerar la propuesta del Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional correspondiente al Período 2017-2031 (PESIN 2017), presentada por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA).

Por medio de la presente Acta se hace constar que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos ha recibido comentarios de las siguientes empresas:

1. Hidroburica
2. Enel Fortuna S.A.
3. Elektra Noreste, S.A.
4. Panamá NG Power, S.A.
5. Asociación de Grandes Clientes Eléctricos de Panamá (AGRANDEL)
6. AES Panamá, S.R.L.

Dado en la ciudad de Panamá, el día uno (1) del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

Rodrigo Rodríguez J.
Director Nacional de Electricidad,
Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

Maira Elena Gordón
Subdirectora de la Oficina
de Asesoría Legal